FIFRCITO YARMADA

· ORGANO DE OPINION

AÑO XVIII.-Núm. 4.864

Tres ediciones

Madrid, Sábado 28 de Mayo 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

SUBOFICIALES Y SARGENTOS DE CABALLERIA

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS

Uno de los timbres que más enorgullecen a nuestra labor periodística, es el haber sido los iniciadores de la idea de crear las Asociaciones de Socorros Mutuos para clases de tropa del Ejército.

Años y años de labor en pro de esta humanitaria Sociedad, que tenían todas las colectividades militares menos las más humildes, dieron su fruto. Iniciamos la idea, y la encauzamos; nuestro concurso no faltó nunca, ni a nosotros nos faltaron colaboradores tan valiosos como el ilustre general Weyler, que tomó a su cargo el desarrollo del expediente, y hombre de tanta voluntad y amor a los humildes como el vizconde de Eza, que creó la primera Asociación, que es la de Infantería. Precisamente, no hace muchos días dedicamos una amplia información a la marcha de la Sociedad de Socorros de Infantería, que al cumplir el primer cuatrimestre de su or-

mente organizada, para honra de su culta Junta directiva. Ya decíamos y esperábamos que el ejemplo de ésta cundiría; alentábamos a los interesa dos, presentábamos el cuadro consolador de esos hogares, adonde ha llegado ya el socorro de los hermanos de Armas en los días

da, se presenta fuerte, vigorosa, admirable-

aciagos en que faltó el sostén de la familia. La semilla santa fructifica; la obra de amor y compañerismo se extiende; a primeros de año, fué el Arma de Infantería; hoy, son los suboficiales y sargentos de Caballería los que cuentan ya con su Asociación.

Esperemos, que no han de tardar mucho en seguir el ejemplo los artilleros; y luego, todos los Cuerpos que no tienen un personal tan numeroso-Intendencia, Sanidad y Brigada Obrera de Estado Mayor-pueden constituir unidos su Asociación de Socorros

Una vez más, nuestra gratitud para el vizconde de Eza, que tiene el don especial de atender los problemas de los humildes, y para cuantos han intervenido en esta santa y humanitaria obra.

A continuación publicamos la Real orden de creación de la Asociación de Socorros; en los primeros días del mes de julio próximo, publicaremos, en folletía, el reglamento de la Asociación, por creer que le agradará conservarlo a los interesados.

Real orden

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de Caballería, con destino en la cuarta Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, Antonio Ibarz Buil, en la que solicita se lleve a cabo la creación de una Sociedad de Socorros Mutuos para las clases de tropa de segunda categoría del Arma a que pertenece, con el laudable propósito de atender debidamente a la viuda, huértanos, padres o herederos de los

mismos, se interesó de los jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias que, oyendo a los interesados, manifestaran sidichas clases prestaríen su conformidad a la constitución de una Sociedad particular cuyas bases se adjuntaban, y en vista de la respuesta afirmativa y unánime de dichos jefes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la creación de una Sociedad de Socorros Mutuos para las clases de segunda categoría y asimilados del Arma de Caballería, en la forma y condiciones de las c'tadas bases y reglamento que en virtud de ellas se inserta a continuación.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1921. - Vizconde de Eza.

Bases que se citan

Primera. La cuota será obligatoria para todas las clases de segunda categoría del Arma, así como para sus asimilados.

Segunda. Para evitar complicaciones y organismos inútiles en los Cuerpos, que distraerían a las clases de su especial cometido, no se nombrarán juntas en ellos.

Tercera. Por el Negociado de la Sección de Caballería que se designe, auxiliados por el número de clases que se nombrará oportu namente, se llevará la contabilidad, registro y correspondencia con los Cuerpos del Arma.

Cuarta. El presidente de la Asociación será el coronel del Arma, segundo jefe de la Sección de Caballería de este Ministerio, asistido de dos vocales de la categoría de jefe u

Quinta. Las cantidades ingresadas por los Cuerpos y los abonos hechos, se publicarán mensualmente en el Diario Oficial, no procediendo, por tanto, la reunión de Junta general para aprobación de cuentas.

Sexta. No habra retribución alguna para el desempeño de estos cometidos, y, por lo tanto, los fondos recaudados no pueden tener otro destino que uno insignificante para es critorio y los abonos de cuota.

Séptima. Una vez designado el número de clases de una y otra categoría que hav de formar la directiva se publicará en el Di rio Oficial, y se elegirán de entre los Cu rpos, Centros y Depen lencias de esta corte y sus cantones, a cuyo efecto se nombrará un vocal en cada Cuerpo, que remitirá las relaciones de los votados en el suyo, previa reunión pre sedida por un oficial.

Octava. La renovación de cargos se verificerá cada dos años, y la aprobación de cuentas anualmente, comunicándose a este Centro, en nombre de los asociados, por una clase de cada Cuerpo.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a-V. E. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1921.—Vizconde de Eza.

Ejercicios de columnas mixtas

Para realizar en el presente año los ejerci cios de columnas mixtas y los de actuación combinada de las diferentes Armas con ejecución de fuego real, se dispone:

1.º El crédito de 300.000 pesetas fijado en la distribución dispuesta por Real orden circular de 29 de abril último (D. O. núm. 96), para ambas enseñanzas, se distribuirá en esta

Ocho regiones a 36.000 pesetas cada una,

Baleares, 5.000. Canarias, 5.000.

Imprevistos, 2.000.

2.º Dentro de la cantidad asignada a cada región, los capitanes generales respectivos harán, a su vez, la distribución que consideren más conveniente para atender a las dos enseñanzas mencionadas.

3.º Cada una de estas dos prácticas se llevará a cabo en los meses determinados en la Real orden circular de 4 del actual.

4.º Para el desarrollo de lo concerniente à la de columnas mixtas, se tendrá presente cuanto previenen las instrucciones contenidas en el folleto publicado en septiembre último por el Estado Mayor Central. Los capitanes generales darán, en la segunda quincena de noviembre próximo, la cuenta prevenida en la regla novena de dichas instrucciones, relativa a la manera como se han desarrollado estos ejercicios.

5.º Los de actuación combinada de las diferentes Armas, con cjecución de fuego real, se realizarán también en el año actual, con las fuerzas determinadas por el apartado se- Jubilados.

gundo de la Real orden circular de 24 de agosto último, nombrándose el jefe que en cada región haya de mandarlas en la forma en él dispuesta, organizándose sus unidades del modo establecido en el apartado tercero de esta última disposición, y facilitándoseles, sin cargo, para dicho fin, la dotación extraordinaria de municiones que se dispuso en el año anterior, por Real orden circular de 4 del mes de octubre.

6.º La forma de desarrollar estos ejercicios será también la preconizada en el ya mencionado folleto publicado por dicho Cen tro y que fué remitido a las distintas autoridad s militares y a los Cuerpos.

7.º El personal que asista, tanto a una como a otra enseñanza, ten irá derecho a las indemnizaciones o pluses reglamentarios en cada caso, y el ganado devengará la ración extraordinaria de pienso determinada en la Real orden de 3 de agosto de 1907 (C. L. número 121), siendo cargo al capítulo correspondiente del presupuesto la diferencia del importe de esta ración sobre la ordinaria.

CLASES PASIVAS

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta Dirección, pueden presentar se a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Letras S a Z.-Monteplo civil: Letras N a Z

Día 2. - Montepio militar: Letras A a F.-

Día 3. - Montepio militar: Letras G a K. -Montepio civil: Letras A y B. - Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes. i ia 4.-Montepio militar: Letras L y M.-

Montepio civil: Letras C a F.-Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes.

Día 6. - Montepío militar: Letras N a R.-Montepio civil: Letras G a M. - Marina. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropa.

DESTINOS EN CABALLERIA

Suboficiales y sargentos

Suboficiales: Don Eusebio Gómez Vallelo, de Cazadores de Calatrava, al de Albuera; D. José Ortega, ascendido, de Dragones de Montesa, a Cazadores de los Castillejos; don José Enciso, de Lanceros Sagunto, a Cazadores Alcántara; D. Ramón Muñiz, del Grupo Escuadrones Canarias, a Cazadores de Cala trava; D. Tomás Mondéjar, del Grupo de Regulares Indígenas de Ceuta, al regimiento Lanceros de Sagunto, y D. Angel González Barahona, ascendido, de Dragones de Numancia, al Grupo Escuadrones de Canarias.

Sargentos: Don Luis Berges Canseco, de Cazadores de Alcántara, a Dragones de Santiago, y D. Alvaro González Cruz, de Cazadores de Calatrava, al de Alcántara.

PROXIMAS BODAS

Reales licencias

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio, a los siguientes señores:

D. José Rodríguez Remesal, sargento del tercer regimiento de Artillería de Montaña, con doña Agustina Fuentes González.

D. Enrique Rodríguez Rodríguez, sargento del tercer regimiento de Artillería ligera, con doña Rosario Fernández y Benítez.

D. Gabriel Salas Cabrer, sargento de la Co mandancia de Artillería de Mallorca, con doña Margarita Balvés Martorell.

D Angel Cea Manzanares, sargento del segundo regimiento de Artillería ligera, con doña María del Pilar García y Laguna.

D. Matías Gonzalo Valentín, sargento del segundo regimiento de Ferrocarriles, con doña Consuelo Pacini Blázquez.

Noticias militares

CADIZ 27.-Han llegado cuatro submarinos españoles y los torpederos 1, 5, 21 y 22, procedentes de Canarias.

También ha llegado de Larache el «Delfin», con 107 jefes, oficiales y soldados, que vienen con licencia, y heridos leves en las últimas operaciones.

BARCELONA. Comunican de Ripoll que son obsequiadísimas las tropas de la séptima división, que desarrollan allí campaña logísti ca, por el Ayuntamiento.

También en Olot han sido obsequiadas, cuyo Ayuntamiento, la noche en que llegaron, representado por el alcalde y varios concejales, obsequió a los oficiales con champagne, organizándose una función en honor de las

Mañana el capitán general marchará a Ripoll y Figueras, para inspeccionar las campañas logísticas de la séptima división orgánica y de la segunda división de Caballería.

Ha llegado a esta capital el general D. Antonio Vallejo.

CASTELLON. Con el objeto de asistir a la campaña logística, han marchado a Zara goza el general García Tejero y varios jefes del regimiento de Tetuán.

Les despidieron en la estación las autoridades y númeroso público.

Los quinquenios de los subalternos

La Comisión mixta que había de armonizar lo acordado por el Senado y Congreso en el proyecto sobre abono de gratificaciones de efectividad a los subalternos del Ejército, y cuya reunión estaba fijada para ayer en el Senado, teniendo en cuenta que en este Cuerpo colegislador no había sesión, decidió re unirse en la Cámara popular.

Fueron examinados los dos dictámenes de las dos Cámaras, y se acordó mentener integro el del Congreso.

Nuevos suboficiales

Se concede el empleo de suboficial a los s regentos de Artillería D. Félix Leal Belmon-Día 1 de junio de 1921.-Monteplo militar: te, del tercer regimiento de Artillería pesada, y D. José Gil San Martin, del primer regimiento de Artillería pesa la, asignán toles la antigüeda I de primero del mes de junio próASCENSO DE SUBOFICIALES

de Ingenieros

El Diario Oficial inserta hoy la siguiente Real orden:

«Exemo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido declarar aptos para el ascenso a alféreces de la escala de reserva retribuída del Cuerpo de Ingenieros a los 73 suboficiales compren didos en la siguiente relación, que da principio con D. Timoteo Barajas Arroyo y ter mina con D. Felipe Hernando Jiménez, aco gidos a los beneficios de la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. número 159), por reunir las condiciones que determinan el artículo 10 de la Real orden circular de 29 de octubre de 1918 (C. L. número 292) y 4 de septiembre de 1920 (D. O. número 200), y promoverlos al empleo de alférez de la reserva retribuída de Ingenieros, teniendo en cuenta la extrema escasez de subalternos de la escala activa del Cuerpo, debien disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de esta fecha, y quedar disponibles en las Capitanías y Comandancias generales respectivas, interin obtienen colocación.»

Relación que se cita

Señores D. Timoteo Barajas, Cosme Ruiz Reyes, Sotero Vegas, Joaquín Jurado, Juan José Catalá, Herminio Santos, José Montelongo, Agapito Calleja, Rafael Aguilar, Jesús Asocua, Francisco Pons, Antonio Utrera, Salvador Villelba, Luis de Juan Rodeles, Virgilio Arellano, Juan Massanet, Casimiro Gil, José Riquelme, Gaspar Herman, Segundo Bernal, Tomás Torija, Félix Janéx, José Lahuerta, José Cuello, Luis Pedroso, Evaris to Ramírez, Federico Guardabrazos, Evaristo Ballesteros, Alfonso Díaz Cánovas, Domiciano Conde, Angel Castro García, Prudente Carbajo, Gabriel García Sánchez Luis Vélez Sánchez.

Señores don Lucio de Pedro Medrano, Anastasio Bengoa, Francisco Domingo, Víctor Vilaseca, Diego Franco, Tomás Rodríguez Gercía, Manuel Priego, Vicente Navarro Ro sés, Manuel Bailón, Nicasio Moreno, Ceferino Camblor, Manuel Martinez Rubio, Honorato Casado, Cipriano García González, José Baena, Enrique Aparicio, Gumersindo Egido, Miguel Pallicer, Enrique Fernández Vallejo. José Méndez Amor, Agustín Pérez Crespo, llo, Andrés Vázquez Gallardo, Francisco Garrido, Juan Rodríguez Catalá, Bonifacio Rejas, Mario Fernández Pardo, Grato Delgado Pariente, Mariano Durán Mateo, José Fontan, Francisco Cáceres, Antonio Soto, Isiloro González Barriga, Rafael Hernández Requena, José Pérez Ibáñez, Pedro Malet, Felipa Her nando Jiménez.

En nuestro número del día 3 de mayo anticipábamos la noticia que la revista de junio la pasarían de alférez los suboficiales a quienes corresponda ascender.

Hoy han ascendido en el Arma de Ingenicros, y en estos días seguirán las propuestas de las demás Armas.

Ha imperado en esta cuestión el buen sen tido. Los suboficiales examinado ya, no po dian esperar a que se convirtiera en ley el proyecto sobre el reclutamiento de la oficialida l, porque se les lesionaba un derecho. Ya ascendi los, podrán, si quieren, acogerse al ingreso en la escala activa o permanecer en la reser-

Enviamos nuestra felicitación sincera a los nuevos oficiales.

Las regiones devastadas

PARIS 27.-La Delegación del Comité de acción de las regiones devastadas que fué constituída al terminar el Congreso de siniestrados, organizado en el mes de abril por la Confederación General del Trabajo, fué recibido anteayer por la mañana por el presidente del Con-sej. Sr. Briand

La Delegación la componían los señores Bas-ly, Dutilloy, Doucedame, Grisel, y estaba ase-sorada por los señores Charpentier, senador por Las Ardenas, y Deguise, diputado por El

En nombre del Comité de acción, su secretario Sr. Doucedame, consejero general de Las Ardenas, expuso a grandes rasgos las líneas del proyecto de reconstrucción elaborado por el Congreso de abril, insistiendo particularísimamente en la necesidad de crear un organismo nacional independiente del Ministerio de las regiones liberadas, defendiendo la tesis de la colaboración alemana para facilitar materiales y mano de obra.

Añadió que la Oficina del Comité de acción se había mostrado favorable a la iniciativa de éste, iniciativa que aprueba el Sr. Briand, ofreciendo además poner en estudio todas las solu-

El empleo de la mano de obra alemana tendría el asentimiento del Sr. Briand, pero únicamente para los obreros calificados y bajo la re-serva formal de la aprobación por parte de las

El Sr. Briand anunció a los delegados que se intentará hacer una práctica en una «zona roja» para aquilatar el valor de esta colaboración.

CAUSAS Y RAZONES

Nuevos alféreces La militarización de Telégrafos

Sigue la campaña de unos pocos, muy pocos, durotistas, tratando de sembrar la desconfianza en nuestros amigos de Telégrafos; se acude a todos los medios, se fantasea de lo lindo, ya anunciando tremendas y fieras oposiciones, tomando nombres respetables, ya dirigiéndose clandestina y anónimamente a las provincias, falseando el punto de origen, para que las noticias parezcan procedentes de aquella de donde se supone parte la dirección de este asunto. No queremos calificar este procedimiento; vaciado en los viejos moldes de la caciquería de campanario, no merece ni ocuparse de ello; pero entre todas las especies vertidas apareció ya, zy cómo no?, la famosa del poder civil con sus acostumbrados tópicos. y en eso, sí tenemos algo que aclarar.

Se habla de la oposición del Gobierno (cosa falsa, segúa nuestras noticias), fundada en amputaciones del poder civil y de la influencia política, de dar a los telegrafistas a paso de carga, cuantas cosas vienen pidiendo hace tiempo, no para ellos, sino para la na. ción; ha penetrado la fiebre del proyectismo y de las concesiones, reorganización de la Dirección general, grandes construcciones, incautaciones a granel (mientras se conceden nuevas líneas y estaciones a las Compañías). todos cuantos espejuelos para caza de alondras pudiera forjar la imaginación más meridional y calenturienta; ja qué bajo aspecto quieren llevar un asunto tan noble y grande!

Como es ya vieja costumbre, se olvidan de España. ¿Qué tiene que ver nuestra Patria con unos u otros poderes? ¿No son todos para su defensa y engrandecimiento? ¿Es que sólo al Ejército corresponde su defensa? ¿Hacen los demás dejación de éste, el más noble y fundamental deber? No lo creemos; hacemos la justicia a ese poder civil, de considerarle más patriota que sus espontáneos de-

Indudablemente, si no hablamos castellano o el idioma español, cuando en español se habla no todos lo entienden; aclaremos, pues, Los ciudadanos (ciudadanos), ¿está claro?, que se estudiaron la militarización telegráfica, no se ocuparon de poderes de ninguna c'ase, ni de ventajas de ningúa género, para Enrique de Val, Félix Irún, Francisco Carri , unos o para otros, sino de España y sólo de ella; así lo dijeron por duplicado ante quien correspondía. Los Ejércitos hoy no son esta ni la otra carta, son la nación en armas, y como ciertos servicios no pueden improvisarse, como ciertos deberes y conocimientos sólo perpetua convivencia los engendran en el Ejército, con él y dentro de él debe vivir lo que la defensa aconseje, sin merma de nadie, sin dolores para nadie, porque todos han de considerarla como primer deber, como la más alta misión; si así no fuera, ni merecieran el título de español ni España hubiera de tole-

No se mezclen bajos intereses a esta obra grande; nada aconsejamos a los telegrafistas; bastante cautos les hicieron sus luchas, y no lo necesitan; a su lado estamos y estaremos por su noble actitud al tomar puesto de honor en esta cruzada que es sólo por España, por la España grande, que ambiciones y ruin dades empequeñecieron, y cuyo engrandecimiento y gloria queremos y debemos pro

[Telégrafos! Por España y por el Rey.

UN MOSQUETERO

Nuevo torpedo aereo

LONDRES 26. — Dice un periódico que por cuenta del Gobierno inglés se fabrica una máquina destructora que, por sus dimensio nes y la disposición de sus partes, será la más imponente y eficaz que se ha conocido

Se trata de un tipo nuevo de plano lanza-torpedos; es decir, de una máquina que asciende desde un barco de guerra con un torpedo bajo la parte inferior de la armadura.

El nuevo aeroplano posee dos veces mayor fuerza en su máquina que cualquiera de los mejores fabricados hasta ahora, y el torpedo de que es portador puede poner fuera de combate de una vez el buque de guerra más grande que camine a gran velocidad mani-

Atentado contra el Rey de Bulgaria

SOFIA 26.—Con motivo de la fiesta nacional, la multitud desfilaba ante el Palacio Real, ayer, aclamando al Rey, que se hallaba asomado a uno de los balcones, cuando un desconocido arrojó desde una casa inmediata una pesada bomba, que al estallar causó heridas graves a

La multitud atribuyó el atentado a los comunistas, incendiando el Club comunista, a pesar

de la intervención de la Policía. El autor del atentado logró huir. VESTUARIOS - PARA EL-

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

Méndez Núñez, 7 Teléf.no 390. S. P.

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romani

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: : Plaza de España, 6 : :-

-: Teléfono núm. 31-94-M. :-



UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : - : Seguros contra incendios

Seguros de valores : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos ALCALÁ, 43

SERVICIOS

Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa de la viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Saban lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo diz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los espe-

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciaráno portunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CONTADO Y PLAZOS

VENTAS

Automóviles Autocamiones

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

Franco Ibérica

Para comprar con toda confianza

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

= BARCELONA =

Neumáticos «NACIONAL» al por mayor y detall





Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ

ELEGANCIA

ECONOMIA

aspe A con el ca

San Sebastián, 2.-MADRID

TIPOGRAFICO GRAN ESTABLECIMIENTO NDICATO DE PUBLICIDAD"

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES
CALLE DE BARBIERI, 8 :-: TELEFONO 575 :-: MADRID

Boletín para hacerse suscriptor EJÉRCITO Y ARMADA

Apartado de Correos, 436-Madrid

.de 1921.

Sr. Administrador:

empleo ...

... población desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de...

EL SUSCRIPTOR,

ORGANO DE OPINION MILITAR Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor enviese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándenos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción

dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

Apartado de Correos, 436 - MADRIO EJÉRCITO Y ARMADA

Sr. Administrador:

El suscriptor D.

Cuerpo o señas anteriores

desea que a partir del día ...

se le remita el periódico a estas nuevas señas

POR CORREO Y TELEGRAFO

EXTRANJERO

VIENA 27.—La Correspondencia Politica, jee que el encargado de Negocios de Italia ha municado al canciller, Sr. Mayr, que el Gojerno italiano reprueba los manejos encaminados a reunir Austria con Alemania, manejos que causan inquietud en los países aliados y

ROMA 27.—Los empleados de Correos, Te-légrafos y Teléfonos han suspendido hoy el ser-ricio durante tres horas, dedicándolas a discutir la cuestión de los sueldos y salarios.

BERLIN 27.—La huelga de mineros se ha extendido a la cuerca de Werdemburgo.

PARIS 27.—En los Círculos diplomáticos se dice que el encargado de Negocios de Nicaragua en esta capital, Sr. Villanueva, va a ser nombrado director de la Oficina Américolatina en la Secretaría general de la Sociedad de Na-

PARIS 27.—Ayer, para festejar el aniversa-rio de la independencia de la Argentina, dió el ministro de aquella República en esta capital una brillantísima recepción, a la que concurrieron las más notables personalidades francesas y extranjeras, figurando entre éstas el embaja-dor de España, Sr. Quiñones de León.

LONDRES 27.—El número de los obreros sin trabajo durante la última semana, ha sido de 2.070.100, contra 1.980.118 durante la semana

GENOVA 27.-El coronel, varios oficiales y una guardia de honor del 89 regimiento de Infantería italiana, han marchado con destino a Bligny, con el fin de asistir a la inauguración del monumento erigido en aquella ciudad en memoria de los soldados italianos muertos en

HANGAI 27.—El embajador del Japón anuncia que esta mañana se ha producido en el puerto una reyerta entre marineros americanos y japoneses, a consecuencia de la cual resultaron heridos dos americanos y un japonés.

CORK 27.—Esta mañana fueron incendiadas varias casas en esta ciudad y en los alrede-

También fué volado con dinamita un puente de la línea férrea de Cork a Loughal, siendo obstruídos en distintos sitios los railes por me-dio de grandes troncos de árboles. También fueron obstruídas con árboles varias carreteras de las que conducen a esta ciudad.

BELFAST 27.—Anoche se produjeron colisiones entre los partidos políticos contrarios, disparándose numerosísimos tiros de fusil y re-

Intervinieron fuerzas de la Policía y de la tropa para dispersar a los contendientes, y ante la negativa de éstos, hicieron uso de las armas. Los contendientes se disolvieron, pero inva-diendo las casas próximas, desde cuyos balco-

nes y ventanas siguieron disparando.

La tropa penetró a su vez en las casas, practicando doce detenciones y poniendo con esto término a la lucha. Hubo un muerto.

ROMA 27.-El nuevo embajador de Francia cerca de la Santa Sede, Sr. Jonnart, acompañado del que fué hasta ahora encargado de Negocios, Sr. Doucelt, ha estado en el Vaticano, conferenciando extensamente con el cardenal Gasparri, secretario de Estado.

El sábado próximo, será recibido en audiencia solemne por Su Santidad, entregando al oberano Pontifice, sus cartas credenciales, con el ceremonial de costumbre.

EL CAIRO 27.-La inquietud reinante con motivo de los recientes disturbios ha desaparecido casi por complete, recobrando la ciudad su aspecto normal.

A pesar de que los ferroviarios amenazaron con la huelga, ésta no se ha llevado a efecto con el carácter que aquéllos pretendían, habiéndo-se adoptado severas medidas contra quienes la

Dos mil quinientos de éstos, han sido expul-sados por la dirección de aquellas Compañías.

ALEJANDRIA 27.—Durante la noche y madrugada últimas hubo tranquilidad en todas Unos dos mil refugiados han sido alojados en

Los demás se albergan en edificios públicos en casas particulares.

ALEJANDRIA 27.—Están ardiendo los depósitos de algodón del Gobierno, en los que hay almacenadas unas 10.000 balas. El algodón está asegurado.

JERUSALEM 27.-Con motivo de los recientes disturbios ocurridos en Jaffa, varios is-raelitas han sido condenados a diversas penas, que varían entre algunos meses de cárcel y pe-

BERLIN 26. - Según el Berliner Tageblatt, el Gobierno ha autorizado al grupo de industriales que capitanea Hugo Stinnes para la entrega a la Sociedad metalúrgica alpina de una cantidad aproximada de 600.000 toneladas de cok anualmente, en vista de que Alemania tiene carbón en cantidad suficiente para atender a las necesidades de su industria.

ATENAS 25.-Comunicado oficial.-Nuestras tropas han dispersado varias concentraciones de fuerzas irregulares en las inmediaciones de Ghioroiz, habiendo capturado en Koyadjik, a quince kilómetros de aquel punto, una importante cantidad de municiones, granadas de mano y material telegráfico.

En el resto del frente reina tranquilidad.

ATENAS 26 .- En los Círculos bien informados se asegura que los Gobiernos servio y heleno se hallan de perfecto acuerdo en la

cuestión albanesa.

El Sr. Balodjich fué recibido ayer nuevamente por el ministro de Negocios Extranjeros, confirmándose que los albaneses enviarán en breve una Delegación.

ATENAS 26.-El diario Protevousa publica la traducción del texto del Tratado denominado «Unión y Fraternidad», concluído entre los representantes de Angora y de Moscú. Las bases de dicho Tratado, son: ayuda mu-tua para la emancipación de todos los pueblos

de Oriente y derecho absoluto a disponer por sí mismos; anulación de todos los Tratados y Convenios, impuestos por la fuerza, y adopción del Protocolo de 20 de enero de 1920, en cuanto concierne a la extensión territorial de Tur-

Batoum se concede a Georgia y se declara autónomo Azerbeidjan. El régimen de capitulaciones se declara suprimido, como opuesto a la plena soberanía, y los Soviets declaran, tanto a Rusia como a Turquía, totalmente exentas de cuantos compromisos de carácter económico hubiesen contraído mutuamente durante el ré-

ALEJANDRIA 26.-La lista de las víctimas de los recientes desórdenes, se eleva a 44 muertos, 14 de los cuales son europeos y 199 heridos, entre los que figuran otros 79 euro-

La población continúa dando muestras de gran inquietud.

Se ha descubierto la existencia de un periódico, en el cual, se excita a los egipcios a la matanza de cristianos.

BERLIN 26.-La Fábrica de electricidad de Helbstein, está ardiendo, habiendo quedado privadas de flúido cerca de 1.500 localidades.

ROMA 26.-La Epoca da cuenta de que el sacerdote esloveno Sr. Seck, mantuvo su candidatura en las pasadas elecciones, a pesar del ultando elegido por la circunscripción de Gorizia.

El Sr. Seck es el primer sacerdote que tiene

asiento en la Cámara italiana.

LONDRES 26.-Telegrafían de Buenos Aires al Times, que el trabajo se ha reanudado en aquel puerto, habiéndose comprometido el Gobierno a proteger la libertad de trabajo con tra la coacción de los descargadores federados.

BUENOS AIRES 26.-En una colisión ocurrida en el puerto entre descargadores, por ha-ber querido impedir los descargadores federados que los no federados trabajasen, hubo que

lamentar dos muertos y varios heridos.

El desfile de tropas que debía celebrarse ayer con motivo de las fiestas de la Indedendencia, ha sido suspendido por orden del Go-

Emilio Combes

El telégrafo nos participó anteayer la noticia del fallecimiento del ex presidente del Consejo

francés, Sr. Emilio Combes.
Emilio Combes había nacido en 1835, en Bocquegourbe. Era de familia artesana, y estudió en el Seminario de Castres, de donde se trasladó a París para completar su educación en la escuela de los Carmelitas.

Durante los primeros años de su juventud se consagró a la enseñanza de las letras, y más arde, doctorado en Medicina, se dedicó al ejericio de esta profesión en el pueblecito de Pons, donde comenzó a figurar en política. Consejero de la Charente Inferior, y senador

después por dicho departamento, no tardó en ejercer gran influencia en la Alta Cámara, que le eligió vicepresidente en 1894 y 1895, a Pesar de figurar entre los elementos más radi-cales de la Cámara.

En el Ministerio presidido por Bourgeois (1895) desempeño la cartera de Instrucción púlica, y, aceptando el programa de Waldeck-Rousseau, le secundo con toda eficacia en lo que se llamó por entonces obra de la defensa epublicana; tanto, que le indicó para suceder-en la presidencia del nuevo Gabinete cuando

Desde el Gobierno acentuó todavía el sentio radical de aquella política en la cuestión re-giosa. Privó a las Ordenes religiosas del deredo a la enseñanza y planteó la separación de a Iglesia y del Estado, medidas que agitaron rofundamente a la nación y al Parlamento y de contribuyeron grandemente a su caída, el

Entonces se retiró al pueblecito de Pons, don-e desempeño la Alcaldía, apartado por cometo de las luchas políticas.

Combes es autor de varias obras, entre ellas La psicología de Santo Tomás de Aquino», La herencia de las enfermedades», «Estado acual de la Medicina y de los médicos en Frania» y «Una campaña laica».

· TELÉFONO, 575 -

M.C.D. ZUZZ

El Cuerpo de Prisiones

El Cuerpo de Prisiones ha elevado a los Poderes públicos las siguientes aspiraciones, que estimamos dignas de estudio:

«El Cuerpo de Prisiones, cansado de la postergación de que es víctima, sin justificación al guna, antes de acudir a procedimientos graves ace el último llamamiento a los Poderes públicos para que le atienda en sus aspiraciones

Nuestro organismo, que ha dado pruebas de cordura, sensatez y de una gran subordinación a los Poderes públicos, no solo no se le ha igua-lado a los demás del Estado desde la ley de Bases hasta la fecha, sino que, teniendo probada su aptitud honrada, leal y progresiva en el des-empeño de su cometido, se le tiene postergado y bajo varias tutelas innecesarias y contraproducentes al logro de su misión.

Hora es ya de que, cansados de promesas y de esperar en vano, digamos que esto es bo chornoso para el Cuerpo y que no podemos dignamente callar esta situación.

Para que la opinión pueda apreciar nuestra justa demanda, vamos a compendiar las aspiraciones del Cuerpo, y rogamos al propio tiempo al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia e ilustrísimo señor director general de Prisiones, así como al excelentísimo Consejo

de ministros, resuelvan en las actuales Cortes. Deseamos que la Dirección general esté com-puesta por funcionarios del Cuerpo, o que la actual, integrada por individuos ajenos, se fusione a él, formando un solo organismo, a fin de evitar, entre otros, el caso anómalo de poder optar los funcionarios de aquélla a los puestos

más elevados de éste y no darse el caso inverso. Carecemos de edificios y talleres en la mayoría de ellos, y creemos de necesidad absoluta la construcción de auevos y la reforma de los ac tuales, si se quiere que el Cuerpo produzca el fruto que debe y que hoy lo hace de un modo

Urge también ya que el Estado se haga cargo de los presupuestos carcelarios, que hoy figuran en las Diputaciones y Ayuntamientos, cosa que entorpece grandemente la buena mar-cha de la Administración penitenciaria.

No tenemos una inspección completa del pro-pio Cuerpo, pues la que hay, que aún no fun-

ciona, lo componen en su mayoría jueces y pre-sidentes de Audiencia que, dignísimos y cultos, sabrán mucho en sus funciones propias, pero en las penitenciarías sólo sirven, salvo excepciones, para alterar en unos casos los servicios y quebrantar en otros nuestra au-toridad. También estos señores son los encar gados de efectuar las Visitas generales de cárceles e inspectora penales, cuyo resultado práctico es nulo, así como las llamadas Juntas económicas, que sólo sirven para entorpecer (donde funcionan) la buena marcha y régimen de los establecimientos.

Todo esto revela una desconfianza hacia nues-

tro Cuerpo, que pruebas tiene dadas de su leal-tad y honradez, constituyendo además una ofensa a su dignidad, sin haber causa que lo justifique, cosa que no se ve en ningún otro orga-

Carecemos de atribuciones propias y defini-das con claridad en las categorías y cargos respectivos, debiendo concretarse para el interior del establecimiento y facultarnos, fuera de él de, la autoridad correspondiente.

Estamos privados de ventajas económicas en los traslados por necesidades del servicio, así como también de dietas para cuando los efectuamos en comisión, y sólo disfrutamos en Canarias, Baleares y Africa de un 35 por 100 de gratificación, cuando los demás Cuerpos el que menos tiene es un 50 por 100.

No tenemos un Cuerpo de ordenanzas que puedan hacer los servicios mecánicos y los de Correos, diligencias, botica, etc., que es impropio que los efectuen los oficiales, a los que se les exige grandes conocimientes para su verdadera función, que de este modo se desvir-

Tenemos veinticuatro horas de servicio, y aún más, lo cual es inhumano, cuando el máximum de horas debe ser doce, pero pagando la diferencia de ocho a doce como extraordina-

Ultimamente carecemos de sueldos iguales a los demás organismas y sin proporcionalidad en las escalas; pero sí tenemos sueldos iguales en categorías inmediatas, con amortizaciones al principio, medio y fin de la escala.

Como con Cortes y sin ellas se han efectua-do, y se efectúan, en diversos Cuerpos hondas transformaciones que han requerido aumentos en sus presupuestos, y éste, abandonado por completo, se cree merecedor también a que se le mejore, a continuación insertamos la plantilla que creemos necesaria al Cuerpo, no sin decir antes que somos el Ejército interno de la nación, con las vidas a merced de los reclusos y de los de fuera, sin que haya una ley que tienda a favorecer económicamente a la familia del funcionario que sucumba en el cumplimiento de su deber o para él, si se inutilizase en el

La verbena de la Princesa

La verbena de la Princesa ha comenzado con una gran animación, respondiendo a la de años

Annteaoche, en el paseo de San Bernardino y calle de Fernández de los Ríos, se quemó una colección de fuegos artificiales.

Aver hubo un partido de fatbol entre los equipos de la Gimnástica y el Arenas Sporting, en el campo de deportes de la calle de la Prin-

El 27, carreras de cintas y de bicicletas y ci-

nematógrafos.

El 28, bailes públicos y otras atracciones.

El 29, a las cuatro, fiesta de los Ingenieros, con partidos de futbol, carreras de cintas, ejercicios gimnásticos, etc.

El 30, gran concurso de bellezas, con premios, por la tarde, y cinematógrafo por la noche. El 31, fuegos artificiales en la calle de la Prin-

cesa. El 1, gran concierto por la Banda Munici-

El 2, reparto de bonos a los pobres en la pla-za de la Moncloa, a las seis de la tarde. El 3, bailes públicos y otras atracciones.

El 4, fuegos artificiales en la calle de la Prin-El 5, bailes públicos y fiesta final.

CADIZ 27.-Ayer fué detenido por la Policía el anarquista José Morgales Morgales, natural de Vallecillo (Tarragona), que venía a Cádiz con el propósito de reorganizar los Sindicatos obreros.

Se le ocupó un kilométrico y una cedula per-sonal, obtenida en Granada. Procedía de Bar-

CORDOBA 27.-La lluvia, que con gran persistencia ha caído sobre esta capital, ha desucido algo la feria. No obstante, ayer aumentó el contingente de forasteros y se realizaron bastantes transacciones de ganados a precios muy

Se ha celebrado un concierto en la caseta del Ayuntamiento por el Real Centro Filarmónico

La Policía ha detenido a los carteristas «Is quis», «Fernandito» y Pérez Hondo.

ZARAGOZA 27.-Se ha realizado una visita de inspección por los sitios en que existen los focos de langosta en Pina, por una Comisión compuesta por el gobernador, el comisario re-gio de Fomento, ingeniero jefe de la Sección Agronómica, representantes de la Prensa y otras personalidades, recogiendo una impresión pesimista, porque a pesar de los trabajos de extinción que realizan los equipos militares, el insecto tiende a volar, y los estragos serán más considerables llegado este caso.

LA CAROLINA 27,-La langosta ha destrozado los campos de cebada y trigo, y co-mienza a invadir las huertas próximas a la po-blación. Se teme que arrase los frutos y el ar-

SANLUCAR 27.-En el cortijo de Crespi lla, término de Chipiona, se produjo un incendio que destruyó 2.500 arrobas de paja. El fuego no ha sido intencionado.

BILBAO 26 (12 noche). - Mañana serán llamados los obreros admitidos en la Constructora Naval y comenzará a trabajar un pequeño grupo de aquéllos.

PAMPLONA 27.-En varios pueblos navarros y muy especialmente en Goñi, las últimas tormentas han causado considerables daños, dejando inutilizadas para el cultivo gran número de parcelas del campo.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TUDOR

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrfía sin hilos en

BATERIAS PARA SUBMARINOS

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

INCOMPATIBILIDADES

El Sr. Millán y la Policía

El flamante moralizador y no menos flamante director de Seguridad, Sr. Millán de Priego, se está quedando sólo, aunque él diga otra cosa.

El otro día, el teniente coronel de Seguridad, Sr. Barrachina, presentó la dimisión de su cargo; hoy es el inspector de Policía, Sr. Ródenas, el que se va por incompatibilidad con el señor Millán de Priego. Todo lo bueno que hay en el Cuerpo de Polícía va saliendo.

Lamentable es esto que ocurre, y más lamentable aun, porque los servicios están peor organizados que nunca y el descontento es gene-

Créanos el director general de Seguridad: de seguir por el camino emprendido, no adelantará otra cosa que ir al fracaso.

Dice el Sr. Millán de Priego

El director de Seguridad ha confirmado a los periodistas la dimisión del inspector general Sr. Ródenas, por discrepancias irreductibles en-

-Recientes están-decía el Sr. Millán de Priego-las unánimes censuras de la Prensa contra los elementos directivos de la Policía con el triste motivo del atentado del Sr. Dato Yo tengo un concepto respecto a las funciones de seguridad que podrá ser equivocado, pero que no estoy dispuesto a rectificar. Creo que la actuación policíaca ha de tener primordialmente un carácter preventivo, y en ningún caso ha de valerse de elementos ajenos al Cuerpo para el cumplimiento de su cometido.

El confidente, utilizado hasta ahora como sistema complementario, creo que debe desaparecer, y estoy dispuesto a que así suceda. Si el Cuerpo de Vigilancia cuenta con poco personal, debe aumentársele con objeto de que responda a la finalidad para que ha sido creado; de lo contrario, más conveniente sería disolverlo. ¿Que hay quienes opinan de modo distinto? Lo lamento; pero mientras la responsabilidad esté vinculada en mí, deben ser acatadas y secundadas mis instrucciones.

Y como caso de disparidad con el Sr. Ródedenas, sin duda el que ha determinado la dimi-sión de éste, citó el Sr. Millán de Priego el he-cho de haber permanecido en Madrid dos súbditos extranjeros, alojados en una pensión céntri-ca, sin haber cumplido las prescripciones del Real decreto de 12 de marzo de 1917.

Al tener conocimiento de ello el director general, ordenó que se impusiera a cada uno de aquéllos una multa de 250 pesetas, sin perjuicio de exigir la responsabilidad correspondiente al

propietario de la casa. Sobre si la multa tenía o no tenía carácter

ejecutivo, surgió entre el director y el inspec-tor general una diferenciación de pareceres. Cuando se procedió a aplicar la sanción ordena-da, los aludidos extranjeros habían abandonado esta corte, y el hostelero declaraba que él abo-naria las multas, para lo cual pedía algún

NOTICIAS

El miércoles 25 del actual ha debido celebrarse en el templo israelita de París el matribarones de Gunzburg, con D. Ignacio Baüer, hijo de la señora viuda de Baüer, tan conocida y estimada en los altos Círculos sociales de Madrid. monio de Mlle. Olga de Gunzburg, hija de los

En los primeros días del próximo julio se celebrará también, en San Sebastián, la boda de la señorita Marichu Sanchiz con el capitán de Infantería D. José Urbina y Moreno, hijó de los marqueses de Cabriñana.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Inés Pardo y Redonet, de distinguida familia montañesa, para D. Rafael Bernaldo de Qui-rós, hijo del marqués de los Altares.

En familia, a causa de reciente luto, se ha ce-lebrado en la iglesia de San Fermín de los Na-varros la boda de la bella señorita María Escri-vá de Romaní y Luxán, hija de los marqueses de Argelita, con D. Joaquín de la Llave y Va-La unión fué bendecida por el señor obispo

Los señores de Botella, con sus hijas, que han permanecido entre nosotros una corta tempora-da, salieron anoche para París, donde habitualmente residen.

-Hoy regresarán también a París los duques de Levis-Mirepoix, que durante unos días han sido huéspedes, en esta corte, de los duques de Mandas, mereciendo las mayores atenciones de las más altas personalidades de nuestra aristocracia.

—La marquesa de Ivanrey marchó ayer a su

hermosa finca Aranzo, cercana a Salamanca, donde permanecerá unos días.

—Han llegado a Madrid, con objeto de asis-tir a la boda de su hermana mis Elisabeth Wi-llard, Mr. y Mrs. Roosevelt, hijos del que fué Presidente de los Estados Unidos.

Los mineros ingleses

LONDRES 26.—A su regreso a Londres, el Sr. Lloyd George ha reunido al Consejo de ministros, que se ha ocupado, entre otras cosas, de la huelga minera.

En la sesión de la Cámara de los Comunes se ha hecho una pregunta al Gobierno, relativa al estado de las negociaciones entre obreros y patronos. El Sr. Chamberlain ha rogado a la Asamblea que aplace hasta el jueves la discusión de este asunto.

En la Federación minera se declara que se espera una invitación por parte del Gobierno para conferenciar con los patronos en lo que queda de semana, creyéndose que la primera

conferencia se pueda celebrar el viernes.
Se asegura que el Gobierno, en vista de esta reanudación de negociaciones, ha preparado nuevas bases de arreglo. Los extremistas pretenden que su actitud es la misma que la que tenían en el momento de romperse las negocia-

Una criada aprovechada

NUEVA YORK 26.-Anteayer fué detenida mistress Etta Heil, esposa del acaudalado ban-quero de Chicago Mr. Joseph Heil, acusada de haber cometido un robo de alhajas y dinero por valor de 30.000 dóleres.

Pocos momentos después se presentó en el Juzgado su marido, depositó 15.000 dólares como fianza para que quedase en libertad y ofreció recluirla en una casa de salud.

Desde hace tiempo, el banquero se separó de su esposa, asignándole un piso de la casa como vivienda y 5.000 dólares mensuales, además de

satisfacer todos los gastos de la vida. La señora Heil se entretenía en ir a servir en las casas de las familias ricas de Chicago, donde permanecía unas cuantas semanas, con gran satisfacción de los amos, que hacían justicia al excelente comportamiento de Etta. Pero al cabo de ese tiempo, la señora Heil desaparecía, llevándose siempre algún objeto.

El banquero ha manifestado que hace años su esposa fué víctima de un accidente de automó-vil, que hizo necesaria la intervención quirúrgi-ca. De ese tiempo data la irregularidad de su

El doctor C. W. Briggs, que ha comparecido en el Juzgado, dijo que los accesos de cleptoma-nia eran, sin la menor duda, efecto de las lesio-nes que la señora Heil sufrió en el accidente.

El precio del papel

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Fomento fijando los precios del papel para los periódicos d arios, semanarios y revistas durante los meses de abril, mayo y junio del corriente año, que son los siguientes:

Papel para period cos diarios. - «Alisado», en bobinas y peso de 50 gramos metro cuadrado en adelante: abril, 96 pesetas; mayo, 92 pesetas; junio, 87 pesetas.

punto, 67 peseras.

Papel para semanarios y revistas.—(Sea cualquiera su consumo). Clase A (tipo corriente), «satinado», en pliegos y peso de 60 gramos metro cudarado en adelante: abril, 114 peseras por la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio mayo, 110 pesetas; junio, 105 pesetas. Clase B (tipo especial), «satinado», en pliegos y peso de 60 gramos metro cuadrado en adelante: abril, 150 pesetas; mayo, 146 pesetas; junio, 141 pesetas. Clase C, «couché», en pliegos y peso de 80 a 130 gramos el metro cuadrado: abril, 200 pesetas. tas; mayo, 196 pesetas; junio, 191 pesetas. Los citados precios se entienden sobre vagón

Los papeles para «periódicos diarios» que se soliciten «satinados», tendrán un recargo de tres pesetas en los 100 kilos y de cinco pesetas

los que se pidan en pliegos.

Los papeles que tengan un peso menor de 50 gramos el metro cuadrado, no siendo inferior al de 45, abonarán cinco pesetas más en 100 ki-

Después del atentado

El abogado Sr. Martín Horns, nuevamente de enido

La Policía continúa practicando registros en los barrios de Tetuán, Cuatro Caminos y en la Dehesa de la Villa, sin resultado práctico al-

El abogado Sr. Martín Horns, que fué puesto en libertad hace varios días, después de hacer algunas declaraciones, ha sido nuevamente detenido, encarcelado e incomunicado por orden del juez, Sr. Escalera, quien estuvo toda la mañana en la Cárcel tomando declaración a este Ignórase el resultado de esta diligencia.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dictadas para los archivos del ramo de Guerra.

Obra de gran interés para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Precio: 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias

Los pedidos se remiten certificados, al enviar su importe por GIRO POSTAL, a D. Narciso Gibert, escribiente de primera de Oficinas Militares, en la Sección de Sanidad del Ministerio de la Guerra.

Notas financieras

Banco Hipotecario de España. - Reembolsa a la par 500 pesetas, con deducción de los dere chos reales correspondientes, y desde el día 1 de agosto venidero, las Cédulas hipotecarias del 6 por 100 que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado el 3 del actual, y cuya numeración es la signiente: 1.491 a 500, 6.111 a 120, 8.001 a 10 y 20.531 a

PARISIAMA NONCLOA

Gran programa de atracciones SERVICIO DE AUTOMÓVILES SUB

VENCIONADO POR EL CASINO UNA PESETA ASIENTO DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PAROUE O VICIVERSA

SPECTACULUS

ESPAÑOL-A las 101 [2 Sor Teresa de Jesús CENTRO-A las 10 Los salvajes. A las 6, Los salvajes.

FUENCARRAL - Gran compañía de variecades, A las 6 y a las 10, peliculas y grandioo programa de varietés. Gran éxito de María Alcaráz Sanz, y Carmen Flores éxi o enorme. APOLO- A las 6 1/2 Las bribonas y Las

pesetas del diablo. A las 10, 114, La suerte de la fea y Las pesetas del diablo. COMEDIA. - A las 10 Mi Salvador,

CIRCO WILLIAM PARISH A las 9, 45 de la noche 87 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish. En el último número del e pectáculo, tendrá lugar +1 quinto día del tordeo de luchas creco-

rromanas cinturón de 1921. TURO PARK- (Palacio de invierno Fe rraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta varietés super-tango desde las 4 de la tarde

PROYECCIONES.-La niña del rosal (comedia en 4 partes), Harol, (muy cómica), y 11 y 12 episodios de Elmo el Temerario.

MADRID CINEMA-(Malasaña 6).-Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinema tógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos.

Grandioso éxito de Lolita Gisper, Salambó, Balder, Dora la Cordobesita, Rodresky, Raquel, Meller y Harry Levvis.

Sindicato de Publicidad. - Barbieri. 8

CARABINEROS

Nuestro colega Memorial de Carabineros, en su último número, publica la carta que el director de la Sucursal del Banco Hispano-Americano en Palma de Mallorca, señor Armiñán, ha dirigido al jefe de la Comandancia de Carabineros de Baleares, D. Eugenio Bonet, para expresar públicamente su gratitud a unos miembros del Instituto que le salvaron, a él y a su familia, de un riesgo

He aquí la carta a que nos referimos: «Señor don Eugenio Bonet, teniente coro-

nel jefe de esta Comandancia de Carabine-

Mi respetable jefe y amigo: Por la presente me es muy grato tener el gusto de parti-ciparle el loable comportamiento de los individuos de ese Cuerpo, Juan Acedo y Tomás Navarro, pertenecientes a la compenía de La

En la tarde del viernes, 25, salí de la bahía de Alendia, acompañado de mi familia, para hacer una excursión por la costa de C' n Pi-

Debido a una fuerte racha de viento, un golpe de mar inundó el pequeño barco, in utilizando el motor. Sin gobierno, y dado (l fuerte oleaje que hacía, varias veces estuvo a punto de volcar; visto ello por los referidos individuos, que a la sazón se encontraban allí de servicio, se despojaron en parte de sus ropas, y con un honroso altruismo, a ellos, sin duda alguna, se debió que la lancha pudie a por fin atracar, sin más novedad que la con siguiente mojadura.

Estimo que hecho tan honroso como modesto, llevado a cabo por propios camaradas, son de los que enorgullecen, si a esto se añade que los referidos individuos, sin saber quiénes éramos, se negaron a admitir gratificación alguna, manifestando que en lo hecho sólo habían cumplido con su deber.

Reitérase con la mayor consideración, suyo afimo. subordinado, y s. s. q. l. e. s. m., R. de

Licencias. - Se les ha concedido a los siguientes individuos: Manuel López Carrero, Pedro Saavedra, Félix Arias, Miguel Pérez Mallén, Fernando Beltrán, Juan Hisado, Eusebio Torres, Zacarías Jimeno, Venancio Barranco, Pascual López Larrosa, Pedro Martínez Mirelire, Pedro Peret, Ramon Rodríguez Fernández, Juan Estrella, Juan García Cervantes, Claudio López Aceituno, Guillermo Rodríguez Morán, Ildefonso Ballesteros, Antonio Villena, Jerónimo Gallego, José Sán chez Ramírez, Juan Martín Ruíz, Lorenzo Domínguez, Roque Baquedano, Juan Com-pañ. Macario Manjón, Cesáreo Torrecilla, José Pérez Morales, José Carrasco, Angel Pérez Miguel, Celedonio Luengo, Rosalio Bernat, Francisco Capacete.

Manuel de la Iglesia, Miguel Martínez Vilchez, Bonifacio Prada, Juan Cano, Gabino López Fernández, Salvador Belda, D. José Cepeda, Cipriano Encinas, Blas García Bos quet, Enrique Herrero, Feliciano Ramos, Cecilio Bravo, Manuel Rivero, José Gallego, Blas Iglesias, Jesús Martín Blanco, Luis García García, Antonio Sánchez Pérez, José Luz, Isaac González González, Manuel Maldonado, Salvador Caro, Francisco Rodríguez Marcos, Vicente Corchado, Fermín Revilla, Francisco Blasco, Ezequiel Pérez Perdomingo, Melquiades Alonso, Rosa Gómez Esteban, Manuel Barba, Vicente Delgado, Juan Galán, Eladio Flores, Luis Sobrado, Pedro Clemente, Rafael Fernández Lorenzo, Antonio Olivares, Esteban Ro iríguez Samper, Manuel Maestre, Juan Murillo, Luciano Sánch z Muñez, Jesús Barbero, Paulino Berrocal, Victor García Sán-Daniel Pérez Monge

Manuel Soler, Quintín Martínez Martínez, Manuel Rubio, Gregorio Sanchez Morales, Miguel Sevilla, Manuel Palomino, Angel Pintado, Joaquín Velasco, Rafael Alarcón, Juan Cruzado, Bartolomé Escribano, Ramón Ra-mírez Molina, Joaquín Soler, Manuel Méri da, Antonio Hernández Hernández, José Antonio Tomás, Antonio Garrido, José Ciller, Alfonso Martínez Sánchez, Juan Jiménez Trujillo, Eustaquio Román, Eduardo Díaz Ferrero, Agustín García Hernández, Valentín Gómez del Campo, Juan Barroso, Víctor Ródenas, Agapito Moreiro, Evaristo Pato, Teo. dosio Ramos Serrano, Miguel del Campo, Máximo Polo, Tomás Sieiro.

Juan Luis Méndez, Francisco Mañez, José Crespo, Marcelino del Olmo, Toribio Nieto Cenizo, Fermín García López, Juan García Boreda, Francisco Mingorance, Mateo Moreno, Benito Gil García, Antonio Garrido, Francisco Cerrillo, Diego Fernández Vidarte, don Gabriel Guardiola, Enrique Salguero, Cesáreo Sáiz de la Llana, Amadeo Andrés García, Francisco Orihuel, Federico Santiago Jiménez, Alipio Vázquez Pérez, Saturnino Gonzá lez González, Vicente Sastre, Miguel Grande, Jesús Grande, Justo Quivira, D. Enrique Gómez Laro, D. Isidro Jimeno Sáez Melero, don Ramón Mozo, D. Florentino Fernández González, D. Eladio Cejalvo, D. Juan Seisdedos, D. Emiliano Vaquero, Guillermo Cid y Joaquín Palazón,

Por la Dirección general se les ha concedido el reenganche que a cada uno les corresponde, a las clases que a continuación se ex

Suboficiales — Cuarto período: D. Francis-co Octiz, D. Indalecio Fernández Alvarez, D. Eugenio Corchete y D Ramón Querol. Sargentos. - Segundo período: Vicente

Bornay Montava, Eustasio Alcón Velasco, Domingo García Gutiérrez, José González Otero y Felipe Acosta Montero.

Tercer período: Pío de la Varga González, Nicasio Magdaleno Presumido, Juan Lasansa Ara, Manuel José Gaya Llopis y Gregorio Galavis López.

Segundo período: Daniel Eugenio Casañ, D. Joaquín Pérez Guerrero y Emilio Blanco

Servicios.—Comandancia de Lérida: Por el carabinero Gaspar Cervellón Monferrer se verificó en el sitio denominado Barranco de Velvis la aprehensión de 48 kilogramos de tabaco, y por el carabinero Saturnino Contreras Martínez se verificó en el puesto de Puente de la Mola la aprehensión de 112 kilogramos

de azúcar. Idem de Lugo: Por el sargento Luis Romero Ojea y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto de Baamonde la aprehensión de 240 kilogramos de azúcar, y por el carabinero José Laje Leg spi v otro más de su clase se verificó en la capital la aprehensión de varias cajetillas de tabaco nacional.

NUESTRA ACCIONS EN MARRUECOS

SEMANA HISPANOSEFARDI

Conferencia del Sr. Goicoechea.--Los asambleistas en Tetuán.-De las últimas - operaciones. --

CEUTA 27.—Invitado por la Comisión organizadora de la Semana hispanosefardi, el ex ministro Sr. Goicoechea, ha pronunciado un discurso sobre la acción de España en el Norte de

Comenzó el Sr. Goicoechea saludando afectuosamente a los hebreos de Marruecos, y recordó sus glorias comunes con los españoles, no sólo en la filosofía semita, sino dentro de la ciencia y de la literatura cristianas.

Durante toda la Edad Media—dice—y contras-

tando con el resto de Europa, los judíos españoles no son vejados ni perseguidos, y por eso el edicto de expulsión de los Reyes Católicos, que no responde a nuestra tradición, no es el término de una etapa, sino el principio de un parén-

La obra colonizadora de España ha sido vilmente calumniada, pues ni en los hechos, ni en los móviles, ni siquiera en los resultados, admite comparaciones con nigunna otra

España se sobrepujó a sí misma: todas las hazañas de sus héroes tienen como móvil una espiritualidad intensa, y una colonización tan grande la realizamos con dignidad y con ho-

El Oceano Atlántico es el mar hispano el mar que sirvió de vehículo para que pasara a América el espíritu español, y ese espíritu es el que hay que revivir en España a la vez que en América. Reconstitución hispánica: [Irredentismo español. He aquí las dos etapas de la obra

España no está en Africa por el móvil espiritual que le llevó a América, ni tampoco por acrecentar su prosperidad; su móvil es más modesto: tiene que guardar su propia seguridad. El Norte de Marruecos no es un campo de aventuras, sino una frontera natural.

Al llegar el trance de la disolución del Imperio marroquí, era necesario, o actuar en Africa, por costoso que ello fuese, o amputar a la soberanía española un órgano esencial. España no puede abandonar aquel empeño, en el que tiene comprometido su honor y su misma existencia. Pero que Marruecos constituya un problema de fronteras, no quiere significar que no haya acción civilizadora que emprender.

Nadie piensa en combatir con el propósito único de cosechar laureles. La codicia de la gloria está eliminada de un programa militar bien orientado, pero la obra militar hay que continuarla y acabarla; realizar la obra a medias, sería enormemente dañoso para nuestro perjuicio.

No hay que olvidar que los caminos, los ferrocarriles y las obras públicas, son el complemento de la penetración militar; mas precisa que la administración sea moralizadora para no repetir los funestos ejemplos de Cuba y de las anteriores etap is en Africa. En cuanto a la vida local, es necesario que

desde el régimen semimilitar se avance gradualmente hasta el Ayuntamiento a la europea, pero de régimen diverso al de la Península, dando al olvido realidades uniformistas perjudiciales y censurables.

Juzga conveniente el inmediato estableci-miento de Tribunales rabínicos y la organiza-ción definitiva de la justicia criminal para los

Diserta acerca de las relaciones entre las zonas francesa y española y dice que la nuestra es menos extensa y más pobre. y en ella aspiramos a realizar finalidades distintas de las que Francia realiza en su zona.

Tánger no es para nosotros un problema de amor propio. Es el problema de la utilidad o inutilidad de nuestra presencia en Africa. Es, a la vez, el problema del Estrecho, continuamente ligado a la existencia de la nación espa-

REKUTOYARMADA

Analiza la cuestión históricamente, desde que en 1560, Tánger se incorporó con Ceuta a España, perdiéndose en 1640 con Mazagán y la ocupación efimera de Inglaterra en 1661, para deducir la conclusión de que Tánger jamás ha dejado de ser marroquí más que para

Demuestra que Tánger es español por los Tratados, y al efecto, hace la historia de lo convenido en 1902, 1904 y 1912.
El Tratado de 1912 es una compensación a Francia por la pérdida de territorios africanos que ya ha recebrado.

que ya ha recobrado. La equidad internacional aconseja ahora la devolución a España de lo que se le quitó en

Afirma que Tánger es español por el corazón de sus habitantes, entre los cuales, los de

origen español, son mayoría.

Refuta los datos sobre industria, comercio y propiedad de Tánger que publican las informaciones y documentos franceses, diciendo que todo es obra artificial de un régimen de privile gio. No es libertad comercial creando un influjo lícito. Es un influjo ilícito, oprimiendo y destruyendo la libertad comercial.

Recuerda, para elogiarlos, los artículos de Claudio Taviere y de David, en que se recono-cen los derechos de España sobre Tánger, y añade que mientras la zona internacional, partiendo en dos la española, exista, lo único que tendremos en Marruecos será un inmenso cementerio de vidas y millones, de 22.000 kilómetros cuadrados.

Somos y queremos ser leales amigos de Fran-cia, y en Marruecos quiere ser España una dig-na y leal colaboradora; pero no una silenciosa y desdeñada dama de compañía.

Ante los marroquíes, sólo a una cosa aspiramos: A la realización de lo que llamaba su ideal el general Lyautey: darles el espectáculo de una cosa que aprecian mucho y ven muy ra-

ramente: la justicia.

El Sr. Goicoechea fué muy aplaudido y felicitado por todas las personalidades que asistieron al discurso, que fué cortado con frecuentes

TETUAN 27.-Ayer llegaron a esta ciudad los asambleístas de la Semana Hispanomarroquí, procedentes de Tánger.

En el despacho del Alto Comisario se celebró el acto de la entrega de títulos de académicos de la Historia los hebreos Toledana y Bentana. Después, fueron obsequiados por el general Berenguer con un almuerzo, y a las tres marcharon a recorrer varias posiciones, regresando

al anochecer.
A las ocho han sido obsequiados con una comida moruna.

MELILLA 27.-Todavía continúan absteniéndose de visitar esta plaza los moradores de las cabilas situadas frente a Alhucemas.

Los comerciantes de la misma han fletado dos remolcadores, y visitan diariamente la posición de Sidi-Dris, donde compran huevos, cereales, ganado y otras mercancías que antes llevaban los indígenas.

Entre éstos continúan las luchas intestinas.

CONGRESO

La sesión de ayer

Continúa el Sr. Benítez de Lugo su documentada interpelación sobre la actual crisis

Censura la implantación del Arancel provisional, diciendo que obedece únicamente al deseo de proteger a determinadas Empresas, y también censura el régimen de expor-

El ministro de Fomento le contesta, pronunciando un discurso de carácter prot ccionista a la industria nacional.

Estoy dispuesto-añade-a amparar la producción cuanto sea necesario. ¡Si no basta el

actual Arancel, se aumentará! En todos los países han disminuído las im

¿Queréis que se abran las fronteras para que queden más obreros sin trabajo?

Habla de la protección a las industrias químicas y de la necesidad de nacionalizar todas las industrias que tengan en España las primeras materias.

Deben rescatarse los saltos de agua y exigirse que la maquinaria sea española.

Hay que defender y fomentar el trabajo

En el orden del día continúa la discusión sobre el proyecto de Tabacos, desechando la Comisión algunas enmiendas.

El ministto de Hacienda, en nombre del Gobierno, anuccia la aplicación del art 112 del Reglamento de la Cámara a esta discusióa, por estar el asunto suficientemente discutido, y declara que el Gobierno ha señalado la fecha del jueves próximo para la aprobación definitiva del proyecto de Tabacos.

El Sr. Pedregal protesta. El ministro de Hacienda dice que la Comisión ha tenido en cuenta y recogido algunis resultancias esenciales del debate.

Respecto a la intervención del Tribunal de Cuentas, la Comisión cree haber dado con una fórmula que espera sea del agrado de to-

Respecto a la participación de la Compañía en el aumento de los precios de las labores, la Comisión ha convenido también una fór-

Y el tercer punto de los aquí principalmente debatidos, el relativo a la supresión a la Compañía del servicio de cerillas, también es objeto de estudio por la Comisión.

Hay, pues, fórmulas para los tres punto. principales del debate.

El Sr Barcia interviene.

man mes salió de Madrid hace dos días, sin 1913; quedando derogadas todas las disposisospechar, a pesar de lo que él ya había dicho, que en la sesión de hoy se hiciera tal propuesta.

Lamenta que el presidente de la Cámara y el Gobierno no hicieran llegar a las minorías, con la debida anterioridad, el anuncio de la

El Sr. Alba: A una representación política que hoy se sienta en el banco azul, se debe la lentitud de nuestros primeros debates y los trastornos entonces ocasionados.

Se extiende en largas consideraciones, y

Vosotros, señores del Gobierno, podéis proceder como lo vais a hacer. Pero cuando yo me siente en ese banco, ya le diré al país que no es justo que se siente una excepción en favor de la Compañía Arrendataria.

Nosotros somos más liberales, más constitucionales, más parlamentarios que nunca. Y por eso no tenemos inconveniente en declarar que la dignidad del Parlamento está por encima de la dignidad de cualquier otro

Para terminar, señores diputados, nosotros no tendremos con este Gobierno más relación que la del ejercicio austero del derecho.

El Sr. Villanueva: Todo lo que yo podía decir ahora, lo dijo ya días pasados el conde de Romanones.

Desde este momento las relaciones de estas minorías-más francamente, las otras por soli Jaridad—con el Gobierno, ya no son cordia-

El ministro de la Gobernación dice que desea rectificar un recuerdo hecho por el señor Alba sobre una anterior aplicación del artícu-

Esta se decidió en un Consejo de ministros del que formaban parte representantes de los sectores liberales. ¿Sabéis a qué se refería la aplicación del art. 112? Pues a una serie de proyectos en la que estaba incluído este de Tabacos. (Aplausos de la mayoría.)

El proyecto de Tabacos se separó después, a iniciativa mía,

El Sr. Alba rectifica y lo mismo hace el señor Villanueva. El ministro de la G bernación declara que

ha habido tiempo suficiente para que todos

se enterasen perfectamente de este proyecto. El presidente de la Cámara anuncia que el martes próximo se pondrá a votación la propuesta del Gobierno para la implantación del rticulo 112, v en la la ce ión del jueves para que en ella queden terminadas les votaciones que puede dar lu sar este proyecto.

Se fija el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las nueve y media.



Estado Mayo general

Bajas. - Se participa el fallecimiento de los generales de brigada, en situación de reserva. D. Segundo Pardo y D. Francisco Javier

Destinos. - Al Ministerio, en vacante de plantilla, al comandante D. Valentín Galarza, y al Colegio de la Concepción, hasta fin de curso, el comandante D. Julio Suárez.

Infantería

Estado civil. — Se accede a las instancias promovidas por el coronel D. Ricardo Aymerich y por el teniente D. Manuel Caruncho.

Medallas. -Se concede el uso de la meda lla militar de Marruecos, con el pasador «La rache», al comandante D. Enrique de los Santos, al teniente D. Pedro Gil y al alférez D, Antonio Osuna, y con el pasador de «Melilla» al alférez D. Luis García Canal.

Ba'as. - Se dispone la del alférez D. Ma-

Matrimonios. - Se concede real licencia para contraerlo al teniente coronel D. Emilio de la Cuadra y al teniente D José Villa-

Caballería

Vueltas al servicio. - Se concede al capitán supernumerario sin sueldo D. José Navarro la vuelta al servicio activo.

Ascensos. A alférez de complemento al suboficial D. Joaquín de Villalonga.

Varias disposiciones

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Intendencia, de Veterinaria y de Ingenieros.

Queda disponible y continúa en el curso de observadores de aeroplano, el teniente de ln genieros D. Arturo González Gil.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el capitán médico D. Salvador Sanz Perea.

Se anuncian a concurso una plaza de comandante y otra de capitán, profesores, que existen vacantes en el Colegio Militar preparatorio de Burgos, una plaza de comandante, jese de estudios, en el Colegio de María Cristins; una plaza de teniente ayudante de profesor en la Academia de Infantería, y una plaza de capitán médico, jefe del Gabinete radiológico del Hospital militar de Malaga.

Concédense reales licencias para contraer matrimonios a los capitanes médicos D. Luis Fontes y D. Carlos Sánchez Mesa.

Se dispone que, des le la revista del próximo mes de junio, no se abone la gratificación de equipo y montura nada más que a los capitanes subalternos y asimilados comprendi-E S-. Salvatella dice que el con le de Ro- dos en la Real orden de 20 de diciembre de ciones dictadas con posterioridad.

Se dispone que se haga constar en la documentación del comandante de Artilería don Antonio Rutera la circunstancia de hallarse en posesión del título de conde de Pineda.

Asciende a capitán médico de complemento el teniente de dicha escala D. Juan Dome-

Se nombran alféreces médicos de complemento a D. Joaquín Coll y D. Rafael Caña-

FIRMA DEL REY

INSTRUCCION PUBLICA.-Real decre to jubilando a doña Concepción Sáiz y de Ote-ro, profesora numeraria de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, a la que se le concede la cruz de Alfonso XII.

Idem dictando reglas para la clausura provisional o definitiva de Escuelas Nacionales de Primera enseñanza. Idem aprobando el Reglamento para el ré-

gimen del Consejo del Servicio Geográfico.

Idem jubilando a D. Antonio Crespi y Más, catedrático numerario del Instituto de Ponte-

Idem confirmando en el cargo de vocal del Patronato Nacional de Sordomudos, a D. Luis López Ballesteros. Idem concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII, a D. Ignacio Montes de

Oca y Obregón.

Barcelona

BARCELONA 27.—Con un día espléndido y con la solemnidad y brillantez acostumbrada, salió ayer tarde la procesión del Corpus Christi, recorriendo todo el itinerario sin que se registrase el menor incidente.

Como un hecho que merece especial atención, diremos que el gobernador civil, Sr. Martínez Anido, que, con las demás autoridades locales presidía la procesión, fué objeto durante todo el trayecto de grandes ovaciones por parte

BARCELONA 26 (11,10 n.)-En el teatro Tívoli hizo esta noche su presentación Sarah

El teatro estaba completamente lleno, y se ha llegado a pagar 25 y 30 duros por una butaca. Al aparecer Sarah, fué aclamada y vitoreada

Dimisión del inspector general de Policía

El inspector general de Policía, D. Manuel Ródenas, ha presentado la dimisión de su cargo. La decisión del Sr. Ródenas ha sido muy sentida entre los funcionarios del Cuerpo de Policía, los que se proponen rendirle el homenaje que merece, enviándole sus respectivas tarjetas

GUARDIA CIVII

Disposiciones oficiales

Cruces.—Se concede al alférez D Fermin Pascual Martin permuta de la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, por la de primera clase de igual orden y distini vo, con arreglo a lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de la misma.

Bajas.—Pasa a la situación de separado del servicio el teniente (E. R.) de la Comandan. cia de Caballería del 11.º Tercio, D. Juan Mar.

Destinos. - Suboficiales de Infantería: Don Braulio López Delgado, a la Comandancia de B dajoz; D. Santos Pascual H., a la de Ovic. do; D. Santiago Brazal, a la de Toledo; don Pedro Tauler Cifré, a la del Este (Barcelona) y D. Manuel Santos Fuertes, a la Piana Mayor del 10.º Tercio.

Ingreso. - Altas en concepto de guardias de Infantería: Anastasio Bueno Gómez, Angel Pérez Capote, Pedro López Villanueva, Fran. cisco López Villanueva, Manuel Garcerán Alvarez, Andrés Méndez Campos, Fermín Za. yas Vidalta, Bienvenido García Garrido, Fer. min Martin de Miguel y Juan Vicente Puche García, a la Comandancia de Barcelona; An. gel González Leiro, Juan Ruiz Morata, Isido. ro Puig Sirera, Jesús Miguel Pérez, Francisco, Abad Ruiz, Fernando Hilario López, Antonio Eleno Luengo, Francisco García Escudero. Salvador González Pérez, Simón Gual Truvol y Pedro Hernani Fernández, a la del Este: Manuel Valle Valle, José Andreu Rese, Pascual Cabrera Moral, Aifredo Lorenzo, José Herrera, Autonio Trujillo Ríos, Andrés García Mora y Salvador Rojas Torres, a la del Oeste; Pascual Expósito Segovia, a la de Ciudad Real; Ricardo Benito, Saturnino Rodriguez, José Plaza González, Ismael Román Gandía y Juan Vera Vivancos, a la de Vizcaya; Jesús Díaz Espiritusanto y Juan Gil Arpa, a la de Navarra.

Altas en concepto de cornetas: Bernardino Campoy López, a la Comandancia de Teruel; Santos San Frutos Onceja, a la de Madrid; Antonio Muñoz Cano, a la de Avila: Fermín Galeano Romero, a la de León; Luis Naranjo García, a la del Este, y José Villa. garcía Pamo, a la de Marruecos.

Altas en concepto de guardia de Caballe. ría: Juan Cortijo Moratalla, a la Caballería del 21.º Tercio.

bu

Altas en concepto de trompetas: Antonio Márquez Castro, a Málaga; Santiago Gil Escalona y Domingo Lahuerta Sánchez, a la Caballería del 21.º Tercio; José Cuadrado Núñez, a la del 4.º; Gabino Ibáñez Serrano, a la misma; Joaquín Luján Rodríguez, a la del 21.°; Agustín Martínez Peña, a la del 5.°; Florencio Velázquez Expósito y Hermenegildo Rojo, a la del 21.º.

Ayudante.—Se dispone que el teniente coronel D. Agustín Marzo cese en el cargo de ayudante de campo del director general de la Guardia civil, y se nombra para dicho cometido al de igual empleo D. Fernando Valero.

Gratificación.—Se concede la de 570 pesetas de efectividad, al capitán D. Pedro Sureda; a los tenientes D. Ignacio Sánchez Casado y D. Sebastián Cortés; alféreces (E. R.) don Gaspar Martín y D. Higinio Rincón.

Licencia. - Se concede al guardia civil Antonio Cara Rivas, veintiocho días de licencia para Bellescue, Orán.

Traslados.—Guardias Ricardo Salas y Manuel Gutiérrez, a Toledo; Cayetano Lorenzo, a Sevilla; Juan Martínez, a Huelva; Julián Martín, a Avila; Ventura Sánchez, a Córdoba; Alfonso López, a Zamora; Ladislao Arribas, a Logroño; Félix González, Ceferino González y Florencio López, al Este; Justo Marin, al Oeste; Juan Solis, a Orense; Doroteo Rojo, a Baleares; Antonio Baño, a Canarias; José Pérez, a Guardias Jóvenes: José Viero, a Marruecos; Bonifacio Escribano, Annio Serrano, Tomás Melchor, Julián Criado, Leandro Pascual, Pedro Heras, Leovigildo Arranz, Claudio Gómez y Claudio Gosque, a Madrid.

Eugenio Castro, Félix del Cura, Maximino Santamaría y Félix Marasuela, a Segovia; Pedro Astudillo, a Cuenca; Inocencio Vicario, Juan Torres y Francisco Navarro, a Barcelona; Vicente Sáiz, José Peinado, Joaquín Mínguez y Faustino Labanda, a Valencia; Julián Otal y Ricardo Forniels, a Zaragoza; Julián Martín y Francisco Vigues, a Almería; Julio García, a Avila; Mariano Quijada, a Oviedo; Luis Rodríguez y Miguel Hierro, a Cáceres; Daniel Herrero y Sabiniano Villaverde, a Burgos; Luis Fernández, a Guipúzcoa; Inocencio Paule, a Navarra; Salvador Martínez, al Norte.

Caballería: Eugenio González, a Barcelons; Genaro Argente, Antonio Godoy, Alfredo de la Fuente y José Muñoz, al cuarto Tercio; José García, Félix Peñalba y Joaquín Solano, al quinto Tercio; Santiago Gonzalo, Benjamín de la Osa, Juan Colomar y Manuel Calvo, al 21.º Tercic; Antonio Tamayo, Gregorio Gálvez y Dacio Belmonte, al 10.º Tercio; Enrique Barriga, Benigno Martínez, Gabriel Manzanero y Félix Gatiño, al primer Tercio de Caballería; José Reyes, a Cádiz; Antonio Merlos, a Granada; Pedro Vicente, a Madrid; Vicente García, a Granada; Tomás Pozo, al 11.º Tercio; Andrés Blanco, a Santander; José Martín, al 21.º Tercio, y Manuel Calvo, al primer 7 ercio. Siel sassans and se

- APARTADO, 436: